

Bogotá, 13 de marzo de 2026

INT-CUS-012

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USME
ATN. Dra. LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme
Carrera 14 A No. 137 B SUR 32
Plazoleta Fundacional de Usme
cdi.usme@gobiernobogota.gov.co
paula.lara@gobiernobogota.gov.co
sergio.molina@gobiernobogota.gov.co
Usme - Centro

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-776-2025 (143479), CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS PARA LA REHABILITACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SALONES COMUNALES Y SEDES DE INTEGRACIÓN SOCIAL UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTA D.C”.

Asunto: Remisión de hoja de vida residente social del contrato de obra 798-2026 aprobada por interventoría.

Respetados señores:

De acuerdo con las obligaciones contractuales y al cambio de la hoja de vida de la residente social mediante el comunicado INGI-798-005 por parte del Consorcio INGI 026 como contratista de obra, esta interventoría realizó la respectiva revisión de esta, según lo exigido en el anexo técnico No. **9.2. Requisitos del personal del Contratista** y se remite con aprobación de esta interventoría:

Cargo (dedicación)	Nombre del Profesional	Resultado
Residente Social (30%)	Gina Natalia Peña Avila	Experiencia general: Cumple Experiencia específica: Cumple

Sin otro particular.


LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

C.c. Juan Carlos Morales Rivera – Representante Legal – Consorcio INGI 026 - consorcioingi026@gmail.com

SE ANEXA LAS HOJA DE VIDA

INGI-798-005

Bogotá D.C, Marzo 13 de 2026.

Señores

SEIING S.A.S

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 798-2025 (143442)

Objeto: “EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS PARA LA REHABILITACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SALONES COMUNALES Y SEDES DE INTEGRACIÓN SOCIAL UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTA D.C.”.

ASUNTO: Solicitud de aprobación nuevo profesional Social.

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de obra No. 798-2025(143442), cuyo objeto corresponde a “EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS PARA LA REHABILITACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SALONES COMUNALES Y SEDES DE INTEGRACIÓN SOCIAL UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTA D.C.”. nos permitimos solicitar formalmente la aprobación para el cambio del personal que actualmente se desempeña como Residente Social del proyecto.

La presente solicitud obedece a que la profesional designada como Residente social no cuenta actualmente con la disponibilidad requerida para la adecuada ejecución del proyecto, debido al tiempo transcurrido entre la suscripción del contrato y la firma del acta de inicio, circunstancia que incidió en la programación profesional previamente asumida, imposibilitando su dedicación conforme a las exigencias contractuales; por lo tanto en su reemplazo proponemos a la profesional Gina Natalia Peña Ávila identificada con C.C 1.016.084.369, quien cumple con el perfil mínimo requerido indicado en el Anexo técnico.

Se adjunta para su revisión y aprobación los siguientes documentos:

- Cedula de Ciudadanía.
- Soporte de formación académica (Diploma).
- Certificado de Registro Profesional.
- Certificado de experiencia específica.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su aprobación y/o observaciones.

Cordialmente


JUAN CARLOS MOREALES R**Representante Legal****CONSORCIO INGI 026**

RESIDENTE SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.016.084.369

PEÑA AVILA

APELLIDOS

GINA NATALIA

NOMBRES

Gina Peña

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1996

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

25-MAR-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01013100-F-1016084369-20180607

0061495335A 1

9904521019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Resolución de Personería Jurídica 1381 del 3 de febrero de 1983. Vigilada MINEDUCACIÓN

El Rector de la Fundación Universitaria Monserrate –UNIMONSERRATE– con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Gina Natalia Peña Ávila

C.C. No. 1.016.084.369 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, le otorga, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

Trabajadora Social

En constancia se expide, firma y sella el presente diploma en
Bogotá, D. C. el día 4 de Septiembre de 2020.


Rectoría


Decanatura


Secretaría General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 4 de Septiembre de 2020.
Registrado en el folio 20066 del libro 1

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983

del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4088

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 4 de Septiembre de 2020, previa autorización dada mediante RESOLUCIÓN RECTORAL - 067 del 21 de Julio de 2020 y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserate, se efectuó el acto de graduación de **GINA NATALIA PEÑA ÁVILA, CC 1016084369** expedida en BOGOTÁ D.C, quien cursó todo el plan de estudios del Programa TRABAJO SOCIAL, Registro Calificado 1834 con Acreditación de Alta Calidad según Resolución 16195, y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de TRABAJADORA SOCIAL.

Registrado en el Folio No.20066, Libro 1 de fecha 4 de Septiembre de 2020.

RICARDO ALONSO PULIDO AGUILAR
RECTOR

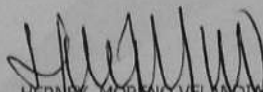
HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.

Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas


HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 19 de Agosto de 2020

✉ info@unimonserate.edu.co

☎ PBX: 3 902202

www.unimonserate.edu.co



El Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS) otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Gina Natalia Peña Ávila

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1016084369

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Fecha de Grado:

Sep. 4, 2020

Autenticidad, Verificación y Vigencia



Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0443 - 31 de Mayo de 2021 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejercicio Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero

Bogotá, D. C. - Colombia

correogeneral@cnts.gov.co

(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:

**CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



GINA NATALIA PEÑA ÁVILA
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE
PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1016084369
FECHA DE REGISTRO: May. 20, 2021 **FECHA DE GRADO:** Sep. 4, 2020

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE
Resolución N°. 0443 - 31 de Mayo de 2021 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro



Calle 78 N° 12A - 15

TEL: (601) 257 6129

ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero

Bogotá, D. C. - Colombia

correoGENERAL@cnts.gov.co

(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

EXPERIENCIA

UNION TEMPORAL CONSTRUSANTANA

CERTIFICACION

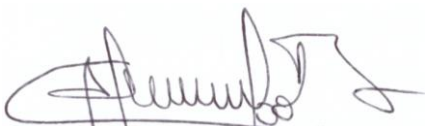
El suscrito Representante Legal de la **UNION TEMPORAL CONSTRUSANTANA**, hace constar, que Gina Natalia Peña Ávila, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.016.084.369 de Bogotá, desempeño el cargo de RESIDENTE SOCIAL para el siguiente proyecto:

CONTRATO No:	001-281 DE 2021
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALOJAMIENTO DE TROPA PARA EL GRUPO MECANIZADO No. 27 "JOSE MARIA MELO" LOCALIZADO EN SANTANA PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1.116.776.402
FECHA DE INICIO:	08 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de marzo de 2022
CUMPLIMIENTO:	Excelente

La Residente Social Gina Natalia Peña Ávila, demostró seriedad y cumplimiento en todas las labores que le fueron asignadas.

Dada a solicitud de la interesado a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,



EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
SAVERA LTDA